



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Resolución No. 203 2021

"Por medio de la cual se inscriben unos dignatarios del CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LIVERPOOL DE CARTAGENA y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el Decreto 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que el **CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LIVERPOOL DE CARTAGENA**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 509 del 22 de mayo de 2014, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **JOHANN MANUEL VERGARA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.202.399 en su condición de Representante Legal del **CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LIVERPOOL DE CARTAGENA**, ha solicitado que se inscriba la elección de los dignatarios de la entidad conforme con acta de asamblea celebrada el 8 de febrero de 2021 y acta de reunión del órgano de administración, llevada a cabo en la misma fecha.

Que el solicitante aporto los documentos requeridos para la inscripción entre estos las actas respetivas, la aceptación de cargos de los dignatarios y la estampilla exigida por el Estatuto de Rentas Departamental.

Que la última inscripción de dignatarios fue realizada mediante Resolución No. 79 de febrero 4 de 2019.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a las normas vigentes, especialmente el Decreto 1529 de julio 12 de 1990, a los estatutos que rigen la entidad y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la inscripción de los miembros del Órgano de Administración, Órgano de Control y Órgano de Disciplina del **CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LIVERPOOL DE CARTAGENA**, para el actual periodo estatutario, de conformidad con el Acta de Asamblea realizada el 08 de febrero de 2021 y Acta del Órgano de Administración Electo de la misma fecha, para elegir cargos y tercer miembro del órgano de disciplina, así:

ORGANO DE ADMINISTRACION

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	JOHANN VERGARA LOZANO	73.202.399
Vicepresidente	EDGAR MENDOZA HERNANDEZ	73.123.735
Secretario	CRISTIAN VENEGAS PEREZ	1.052.083.070
Tesorero	DIANA MARGARITA OCHOA BARRETO	45.578.011
Vocal	JAVIER LOZANO GUARDO	19.772.667

**Bolívar
primero**



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Resolución No. 203 2021

"Por medio de la cual se inscriben unos dignatarios del **CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LIVERPOOL DE CARTAGENA** y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor Fiscal Principal	VIRGINIA MARIA RIVERA BERTEL	45.767..227
Revisor Fiscal Suplente	OSCAR JAVIER LUNA FALCO	15.704.122

ORGANO DE DISCIPLINA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Miembro por la Asamblea	ARMANDO LUIS HERRERA SIMANCAS	1.019.061.393
Miembro por la Asamblea	ROBERTO ENRIQUE BRU CASTELLAR	1.143.339.407
Órgano de Administración	MARISOL SEÑA CASTILLO	1.050.965.265

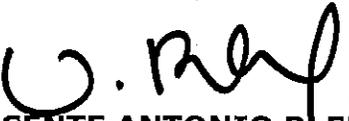
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará en los términos del artículo 4 del Decreto No. 491 de 2020 y contra la misma procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del CPACA, recurso que deberá interponerse ante el Gobernador de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

Dada en Cartagena de Indias, a los

24 de marzo 2021


VICENTE ANTONIO B. EL SCAFF
Gobernador de Bolívar


JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
Secretario Jurídico

Aprobó: Dra. Nohora Serrano Van-Strahlen - Directora de Actos Administrativos
Revisó: Dra Yamile Anaya Morales - P.E. Conceptos y Actos Administrativos y Personería Jurídica
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez-P.U. Secretaria Jurídica